



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

### Segunda reunión

Roma, 26-30 de marzo de 2007

### Informe de la Secretaría

### Tema 6 del programa provisional

1. En este documento se ofrece un breve informe sobre la labor de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) basado en las seis “orientaciones estratégicas” aprobadas por la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias (CIMF) en su tercera reunión (2001). Este informe fue preparado en diciembre de 2006 y los informes sobre el programa de trabajo realizado, durante 2006. Otras actividades que se han emprendido en 2007 se tratarán en otros temas del programa. Asimismo, se incluye por primera vez un informe sobre las actividades emprendidas por los oficiales de protección vegetal de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en relación con la CIPF.

2. La primera reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) se celebró en Roma, del 3 al 7 de abril de 2006. Estuvieron representados 122 partes contratantes en la CIPF y ocho Miembros de la FAO que no eran partes contratantes. Hubo también observadores de organismos especializados de las Naciones Unidas, así como de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. La financiación aportada por la Comunidad Europea permitió participar a varios representantes de países en desarrollo.

3. En 2006, además de las aportaciones al Fondo Fiduciario para la CIPF (mencionadas en otros documentos), algunos países hicieron contribuciones en especie, entre ellos:

- Los Estados Unidos de América financiaron los dos talleres regionales de África sobre proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF).
- La República de Corea financió el taller regional de Asia sobre proyectos de NIMF.
- El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) contribuyó a financiar el taller regional de América Latina sobre proyectos de NIMF.
- Las Islas Cook contribuyeron a financiar el taller regional del Pacífico sobre proyectos de NIMF.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

- Los Países Bajos hospedaron la reunión del Grupo de Apoyo al Portal Fitosanitario Internacional (PFI).
4. Además, varias partes contratantes y organizaciones regionales ayudaron, en algunos casos financieramente, a hospedar y organizar grupos técnicos y grupos de trabajo de expertos en el establecimiento de normas.

### **I. *Orientación estratégica 1: Elaboración, aprobación y vigilancia de la aplicación de las NIMF***

5. Se informa a continuación sobre las actividades realizadas en aplicación del programa de trabajo de la CIPF para el establecimiento de normas. Varios asuntos se tratan más detalladamente en otros temas del programa. En particular, la información sobre el programa de trabajo de la CIPF de establecimiento de normas se presenta en el tema 9.3 del programa.
6. El Comité de Normas (CN) se reunió en mayo de 2006. La carga de trabajo continúa siendo considerable, por lo que el CN no pudo examinar todos los temas de su programa. No obstante, logró examinar y presentar cinco proyectos de NIMF, así como las enmiendas a la NIMF N° 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) para someterlos a consulta por medio del proceso ordinario de establecimiento de normas. Se recibieron más de 2 300 observaciones de países.
7. En octubre de 2006, los administradores (uno por cada proyecto de norma) examinaron las observaciones recibidas de los países y propusieron las correspondientes revisiones a los proyectos, que presentaron al Grupo de Trabajo del CN (CN-7) en su reunión de noviembre de 2006 durante la cual se introdujeron otras modificaciones.
8. El CN celebró por primera vez (en noviembre de 2006) una reunión en cuatro idiomas: árabe, chino, español e inglés. En esa reunión, el CN examinó más a fondo los proyectos de NIMF y las correspondientes observaciones. En el tema 9.2 del programa (CPM 2007/2) se aborda la aprobación de las normas resultantes.
9. Se prevé que aproximadamente seis proyectos de NIMF o suplementos a las NIMF existentes estén preparados para su presentación al CN en mayo de 2007. Debido a la falta de fondos, la reunión de mayo se programó inicialmente sólo para el CN-7, pero la FAO ha proporcionado fondos adicionales que ahora sí permitirán al CN reunirse.
10. Los grupos técnicos siguen realizando su labor en las esferas concretas que el CN ha añadido al programa de trabajo de la CIPF para el establecimiento de normas. En el tema 9.3 del programa se presentan detalles específicos sobre la labor de cada grupo técnico. Entre las actividades emprendidas por los grupos técnicos cabe citar las siguientes:
- El Grupo técnico sobre cuarentena forestal se reunió en junio de 2006. Este grupo comenzó a revisar la NIMF N° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*).
  - El Grupo técnico sobre áreas libres de plagas y enfoques de sistemas para las moscas de la fruta se reunió en septiembre de 2006. Este grupo elaboró el proyecto de NIMF sobre el enfoque de sistemas para la gestión del riesgo de plagas de moscas de la fruta.
  - El Grupo técnico sobre el glosario se reunió en octubre de 2006. Este grupo examinó las observaciones de los países sobre los proyectos de normas en relación con definiciones y términos nuevos y revisados, prosiguió con los debates sobre terminología y elaboró su programa de trabajo.
  - El Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico se reunió en octubre de 2006. Este grupo examinó varios proyectos de protocolos de diagnóstico que habían sido devueltos a sus autores para una elaboración ulterior y formuló observaciones al respecto. Está previsto remitir a los miembros un protocolo de diagnóstico para someterlo a consulta en 2007 por medio del procedimiento acelerado.

- El Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios se reunió en diciembre de 2006. Este grupo examinó 33 propuestas sobre tratamientos fitosanitarios en las esferas de la irradiación, las moscas de la fruta y alternativas para el bromuro de metilo en relación con la NIMF N° 15 (*Directrices para reglamentar el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*). Puesto que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y la División Mixta de la FAO organizaron y financiaron parcialmente la reunión, el grupo se centró en las propuestas relativas a la irradiación, que es un tema de máxima prioridad en el programa de trabajo de la CIPF para el establecimiento de normas. Este Grupo técnico formuló algunas recomendaciones sobre los tratamientos a fin de que el CN los examinara y está previsto que se remitan a los miembros para someterlos a consulta en 2007 por medio del procedimiento acelerado. Asimismo, algunas propuestas requerían información adicional, por lo que se examinarán de nuevo una vez que se recabe dicha información.

11. En las reuniones de los grupos de trabajo de expertos se elaboraron proyectos en relación con las siguientes NIMF:

- estrategias alternativas al bromuro de metilo
- nivel adecuado de protección
- clasificación de los productos básicos en función del riesgo fitosanitario asociado al nivel de elaboración y al uso al que se destinan (segunda reunión)
- directrices para la interpretación y la aplicación del término *no distribuida ampliamente* en relación con las plagas cuarentenarias (suplemento a la NIMF N° 5: *de términos fitosanitarios*)
- plantas destinadas a la plantación (incluidos los desplazamientos, la cuarentena posentrada y los programas de certificación).

12. En cuanto a la utilización y traducción de términos como “must”, “shall”, “should” y “may” en las NIMF, la Secretaría todavía tiene que poner en práctica dos decisiones adoptadas en la CMF-1 sobre la elaboración de directrices prácticas, con ejemplos para la utilización de estos términos en las NIMF, y sobre el análisis de la traducción al árabe y al chino de estos términos en las NIMF (CMF-1, párrafo 87, decisiones 4 y 9). Esta labor se iniciará en 2007. Con objeto de evitar una duplicación de esfuerzos, se ha pospuesto la decisión sobre el examen y la modificación de la traducción de estos términos en las NIMF aprobadas en español y en francés hasta que se realice el examen de las NIMF aprobadas en inglés para que puedan introducirse todas las modificaciones de traducción al mismo tiempo.

13. Como resultado del taller sobre análisis de riesgos fitosanitarios celebrado en 2005, la Secretaría sigue participando en la elaboración de materiales de capacitación sobre análisis de riesgo de plagas (ARP). El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) y la Agencia de Inspección Alimentaria de Canadá (CFIA) son los organismos de ejecución de un proyecto en que se elaborarán materiales de capacitación sobre ARP y se organizará un taller de formación en la India a comienzos de 2007. La Secretaría está participando en este proyecto como asesor y está representada en el comité directivo internacional que proporciona orientación al proyecto. Los materiales de capacitación que se están elaborando utilizan las NIMF aprobadas sobre ARP como marco, son elementales y de carácter internacional, por lo que son útiles con fines de formación para la mayor parte de los países del mundo. Se han elaborado a fin de que se entreguen a un instructor con cierta experiencia en ARP. Los materiales se analizarán en un taller experimental en la India a comienzos de 2007 y una vez finalizado, se podrán utilizar gratuitamente.

14. La elaboración de los documentos explicativos de las NIMF, bajo los auspicios de la Secretaría, se ha retrasado en 2006 debido al gran volumen de trabajo que tenía ante sí. Esta labor proseguirá en 2007 en la medida en que los recursos lo permitan. Aún se están elaborando los siguientes borradores de documentos explicativos:

- NIMF N° 3 (*Directrices para la exportación, el envío, la importación y liberación de agentes de control biológico y otros organismos benéficos*).
  - NIMF N° 5 (*Glosario de términos fitosanitarios*) - preparación de un glosario anotado.
  - NIMF N° 11 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias, incluido el análisis de riesgos ambientales y organismos vivos modificados*) - dos documentos explicativos, en relación con los suplementos sobre riesgos ambientales y sobre organismos vivos modificados.
  - NIMF N° 14 (*Aplicación de medidas integradas en un enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas*)
  - NIMF N° 16 (*Plagas no cuarentenarias reglamentadas: concepto y aplicación*)
  - NIMF N° 19 (*Directrices sobre las listas de plagas reglamentadas*)
  - NIMF N° 21 (*Análisis de riesgo de plagas para plagas no cuarentenarias reglamentadas*)
  - NIMF N° 24 (*Directrices para la determinación y el reconocimiento de la equivalencia de las medidas fitosanitarias*).
- Orientación estratégica 2: Intercambio de información***

15. **Promoción de la CIPF:** Se está actualizando la “Guía de la CIPF”, una vez finalizada, se publicará en los cinco idiomas oficiales de la FAO. Lo mismo se hará con el folleto “Guía rápida de la CIPF” y la serie de notas de información.

16. **Puntos de contacto de la CIPF:** Se ha logrado una mejora considerable en la precisión y fiabilidad de la información proporcionada sobre los puntos de contacto de la CIPF. No obstante, algunas partes contratantes aún tienen que designar un punto de contacto oficial o no han proporcionado a la Secretaría la información actualizada al cambiar los datos del punto de contacto oficial. En el tema 11.1 del programa se proporciona más información al respecto.

17. **Correspondencia:** La Secretaría alienta encarecidamente a que se utilicen medios electrónicos para el envío de información oficial. No obstante, todas las comunicaciones oficiales entre la Secretaría y las partes contratantes siguen efectuándose principalmente en forma impresa, con copia en formato electrónico. Algunas partes contratantes han informado a la Secretaría de que desean aceptar la correspondencia electrónica como comunicación oficial. El proceso se aceleraría de forma considerable si se utilizaran exclusivamente medios electrónicos para la correspondencia. En el tema 10.3.2 del programa se presenta un documento al respecto.

18. **El Portal Fitosanitario Internacional (PFI):** En el tema 11.1 del programa se facilita información sobre el PFI. El mantenimiento de la navegación en el PFI en diversos idiomas es un desafío constante debido a la falta de recursos de personal y a la necesidad de seguir los numerosos cambios que tienen lugar. La mayor parte de los puntos de contacto de la CIPF han seleccionado a editores para el PFI con objeto de que introduzcan la información fitosanitaria oficial en el portal.

19. La reunión del Grupo de Apoyo al PFI celebrada en septiembre de 2006, fue hospedada por los Países Bajos y en ella se formularon recomendaciones detalladas para mejorar la navegación, la recuperación de datos y los contenidos del PFI. La fase siguiente del desarrollo del PFI se centrará en la recuperación de datos.

20. **Creación de capacidad:** En 2006, el programa de la CIPF sobre creación de capacidad para el intercambio de información se desarrolló ulteriormente para garantizar que los países:

- tuviesen un conocimiento básico de sus obligaciones nacionales de intercambio de información en el ámbito de la CIPF;
  - entrasen en el PFI como sistema preferido de intercambio de información fitosanitaria oficial;
  - desarrollasen la capacidad para incluir y mantener su propia información fitosanitaria en el PFI.
21. En el tema 11.1 del programa se proporciona más información acerca del programa.
22. **Certificación electrónica:** La Secretaría no pudo asignar recursos de personal para establecer normas en la esfera del intercambio de datos electrónicos a fin de respaldar los sistemas de certificación fitosanitaria electrónica. No obstante, la Secretaría sigue supervisando la labor de los miembros que desarrollan su actividad en esta esfera.
23. Los Estados miembros de la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO) han establecido, con la ayuda de colegas de los Países Bajos, los elementos necesarios para un certificado fitosanitario electrónico y han elaborado un documento en el que se describe la estructura de los sistemas para el intercambio de certificados fitosanitarios por medios electrónicos. Esta información se ha enviado también al Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas (CEFACT-ONU). Se halla en curso un segundo proyecto con objetivos más amplios con respecto a la certificación general de productos alimenticios y agrícolas (para incluir productos vegetales); este proyecto está patrocinado por Australia y Nueva Zelanda, y se coordina también por conducto del CEFACT-ONU.

### ***III. Orientación estratégica 3: Suministro de mecanismos para la solución de diferencias***

24. En 2006, la Secretaría no recibió ninguna solicitud de asistencia para la solución de diferencias.
25. Se convocará una reunión del Órgano Auxiliar sobre Solución de Diferencias (OASD), inmediatamente antes de la CMF-2 y el presidente del OASD facilitará un informe verbal en la CMF.
26. El documento de promoción y el manual sobre solución de diferencias pueden consultarse electrónicamente en inglés, y se está traduciendo actualmente a los otros cuatro idiomas de la FAO.
27. El asunto del grupo de trabajo de composición abierta sobre el cumplimiento se examina en el tema 12.3 del programa (CPM 2007/17).

### ***IV. Orientación estratégica 4: Aumento de la capacidad fitosanitaria de los miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica***

28. **Talleres de creación de capacidad:** En Nairobi se celebró, del 15 al 28 de mayo de 2006, un taller de creación de capacidad para posibles referentes y consultores que presten apoyo al programa de asistencia técnica sobre el terreno en el marco de la “cooperación técnica entre países en desarrollo” (CTPD). Asistieron al taller 12 miembros del personal fitosanitario de la región de África (incluidos Madagascar y Seychelles).
29. El taller subregional de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sobre NIMF, ARP y la evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) se ha programado para febrero de 2007.
30. **Talleres sobre proyectos de NIMF:** En 2006, la Secretaría contribuyó a la organización de siete talleres regionales sobre proyectos de NIMF. Los talleres contaron con una buena

representación y se consideran como un aspecto importante del proceso de establecimiento de normas.

31. **Grupo de trabajo oficioso sobre la evaluación de la capacidad fitosanitaria:** El Grupo de trabajo oficioso sobre la ECF se reunió en Nairobi del 4 al 8 de diciembre de 2006. El grupo de trabajo examinó el informe del estudio de la ECF emprendido por CAB Internacional; asimismo, examinó y actualizó los módulos existentes del mecanismo de la ECF. Consideró también la posibilidad de realizar más actualizaciones, y examinó cuestiones de mantenimiento y actualización con respecto a la incorporación de nuevas NIMF y la compatibilidad con el PFI. En el tema 13.1 del programa se proporciona más información al respecto.

32. **Coordinación internacional:** CAB Internacional (África), la Inspección de Sanidad Vegetal de Kenya y la Universidad de Nairobi participaron en debates y actividades orientadas al establecimiento de un centro de excelencia regional en Kenya. Se mantienen debates constantes al respecto.

## ***V. Orientación estratégica 5: Mantenimiento de un marco administrativo eficaz y eficiente***

33. El informe de la primera reunión de la CMF se distribuyó a todos los miembros. Las NIMF aprobadas por la CMF-1 se incluyeron en el informe y se han puesto también a disposición de los miembros en forma electrónica e impresa.

34. El Sr. Niek Van der Graaff, Secretario de la CIPF, se jubiló después de 30 años de servicio en la FAO. El puesto de Jefe del Servicio de Protección Vegetal (AGPP) de la Dirección de Producción y Protección Vegetal (AGP) se mantendrá (aún ha de cubrirse) y el nuevo titular también será Secretario de la CIPF.

35. Como se previó en la CMF-1, la reducción del personal de la Secretaría era un problema y un factor que limitaba la ejecución satisfactoria del programa de trabajo para 2006 requerido en el plan estratégico y de actividades. Las necesidades de personal se abordarán con más detalle en el plan de actividades. Algunos proyectos cuya ejecución estaba prevista para 2006 se iniciaron a finales de año, por lo que se completarán en 2007.

36. Una consecuencia directa de la falta de disponibilidad del personal de la Secretaría fue que no se logró atender la solicitud de la CMF-1 relativa a la preparación de un documento de debate sobre plantas acuáticas y la CIPF. Se han abierto algunos debates al respecto y se proseguirán en 2007.

37. La Secretaría organizó tres reuniones de la Mesa de la CMF y una reunión del Grupo oficioso de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT). En el tema 10.2.1 del programa se informa sobre las conclusiones de la reunión de PEAT.

38. Se ha cubierto el puesto de Oficial de Normas.

39. La aplicación del proceso para el examen de idiomas auténticos de la Convención se llevó a cabo para el chino por medio de la interacción entre los servicios de traducción de la FAO y las autoridades chinas (véase el tema 10.3.5 del programa). El proceso para otros idiomas, teniendo en cuenta el material existente, se llevará a cabo en 2007 y se presentará un informe a la CMF-3 en 2008.

40. La FAO constituye la fuente principal de los servicios de traducción contratados por la Secretaría. Se buscó la asistencia de otras organizaciones y personas cuando fue necesario, especialmente en relación con las NIMF. Proporcionó una valiosa asistencia la NAPPO a la que se contrató en 2006 para la traducción de proyectos de NIMF del inglés al español. La NAPPO cuenta con sus propios expertos y celebra amplias consultas con oficiales fitosanitarios de países de habla española de todo el mundo y con otras organizaciones. Asimismo, se contrataron en

2006 los servicios de traducción de la Sociedad Árabe de Protección Fitosanitaria, la cual ha prestado una valiosa asistencia para la traducción de proyectos de NIMF del inglés al árabe.

41. Una carta de acuerdo con el Organismo Escocés de Ciencias Agrícolas ha permitido a la Secretaría volver a conseguir un miembro del personal a jornada parcial para coordinar la labor de los grupos técnicos.

42. La Secretaría ha concertado varias cartas de acuerdo para obtener la asistencia de organizaciones externas, en particular para la gestión de grupos de expertos y talleres.

## **VI. Orientación estratégica 6: Promoción de la CIPF y cooperación con las organizaciones internacionales competentes**

43. La Secretaría ha estado representada en una amplia gama de reuniones con organizaciones internacionales y regionales, tales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), (reuniones de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes, COP/MOP), el Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal (CIICF), la Asociación Internacional de Análisis de Semillas (ISTA), el Protocolo de Montreal, el FANFC y en las reuniones y los talleres del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Las cuestiones específicas relacionadas con la cooperación con algunas organizaciones se exponen en el tema 14.2 del programa.

44. La Secretaría continúa colaborando estrechamente con la OMC en materia de MSF, asistiendo a todas las reuniones oficiales y oficiosas del Comité de MSF de la OMC. Asimismo, ha participado directamente o recomendando consultores apropiados en los talleres de la OMC regionales y subregionales sobre MSF.

45. La Secretaría hospedó la 18ª Consulta Técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF) en la Sede de la FAO en Roma. Debido a la falta de personal o recursos disponibles, la Secretaría no pudo asistir a las reuniones de ninguna de las ORPF.

46. La Secretaría ha continuado manteniendo su vínculo con el Codex Alimentarius y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en cuestiones de interés mutuo.

## **VII. Actividades relacionadas con la CIPF emprendidas por los oficiales de protección fitosanitaria de la FAO**

47. Los oficiales de protección fitosanitaria de la FAO forman parte del personal técnico de campo responsable de la ejecución regional y subregional del programa de trabajo del AGPP de la FAO, incluido el de la CIPF. Actualmente hay siete oficiales que participan en estas actividades.

48. Entre las actividades relacionadas con la CIPF que han organizado o en las que han participado los oficiales de protección fitosanitaria en 2006 cabe citar las siguientes:

### **Talleres**

- Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO)/FAO: plantas exóticas invasivas: estudio de casos de *Solanum elaeagnifolium* (Túnez)
- Conferencia regional del OIEA sobre la enfermedad de Bayú: Evaluación sobre el terreno de los mutantes de palmas datileras resistentes a la enfermedad de Bayú (Argelia)
- Reunión del Centro internacional de estudios superiores sobre agronomía mediterránea (CIHEAM)/FAO: Programa armonizado para la lucha contra el virus de la tristeza de los cítricos y su vector *Toxoptera citricida* en la región del Mediterráneo (Turquía)
- Armonización del marco jurídico de los componentes fitosanitario, zoonosanitario y de la inocuidad de los alimentos (UTF/UEM/001) (Senegal)
- Taller subregional de capacitación sobre ARP (Egipto)
- Segundo taller de capacitación sobre el PFI y el intercambio de información (Malasia)

- Taller regional sobre ARP de la enfermedad de la hoja del hevea en Malasia
- Lucha contra la sigatoka negra del banano y el plátano (Jamaica)
- Simposio sobre especies invasivas y reunión del grupo de trabajo sobre especies invasivas del Caribe
- Taller regional sobre la aplicación de la NIMF N° 15 (Caribe)
- 13ª reunión regional técnica sobre la protección vegetal (Pacífico)
- Promoción y presentación de la CIPF: novena mesa redonda para los Estados de las Islas el Pacífico sobre la OMC y los acuerdos y las disposiciones regionales en materia de comercio (Nueva Zelanda)

#### **Talleres regionales de la OMC**

- Conferencia regional de países de América Latina: Utilización de normas sanitarias y fitosanitarias en los sectores público y privado
- Presentación de la CIPF (Colombia)

#### **Talleres regionales sobre proyectos de NIMF**

- Los oficiales de protección vegetal participaron en los siete talleres.

#### **Reuniones y actividades de ORPF**

- Consejo Fitosanitario Interafricano (IAPSC): 22ª Asamblea General (Egipto)
- Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC): Reunión del CN sobre el examen del proyecto de normas regionales para medidas fitosanitarias (NRMF) N° 5 y N° 6 (Tailandia).
- Organización de Protección Vegetal para el Pacífico (PPPO): Promoción de la CIPF en la quinta reunión de la junta técnica regional (Fiji).
- APPPC: Reunión de planificación estratégica (Tailandia).
- La APPPC y la Comisión de Protección Fitosanitaria del Caribe (CPPC): participación en la 18ª Consulta Técnica entre ORPF (Roma).
- Reuniones con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), la Comunidad Andina (CAN) y el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

#### **Proyectos (incluido el Programa de Cooperación Técnica (PCT) de la FAO)**

- Elaboración del borrador de proyecto sobre *Bactrocera invadens* para el África occidental
- Reunión inicial y comienzo de la creación de capacidad fitosanitaria (Gambia)
- Taller final del proyecto del PCT sobre creación de capacidad fitosanitaria (TCP/SWA/3004) (Swazilandia)
- Consulta regional experimental sobre bases de datos de perfiles fitosanitarios de los países (Tailandia)
- Asistencia técnica para la ejecución del proyecto del PCT sobre la lucha contra la virescencia de los cítricos (Bhután)
- Misiones de apoyo de la FAO en Kiribati, Vanuatu, Tuvalu y Nauru

49. Se invita a la CMF a que:

1. *Expresa* su agradecimiento a los países y organizaciones que han proporcionado asistencia y recursos para el programa de trabajo;
2. *Tome nota* de la información facilitada por la Secretaría sobre los progresos en la ejecución del programa de trabajo desde la celebración de la CMF-1.